

**EMPRESA PÚBLICA MUSEO ARQUEOLÓGICO Y
CENTRO CULTURAL DE ORELLANA
“MACCO EP”**



**PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL
AÑO 2024**

USD. 688.293,63

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y BASE LEGAL

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

SECTOR	212	EMPRESAS PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS
INSTITUCION	993	MUSEO ARQUEOLOGICO Y CENTRO CULTURAL ORELLANA
UNIDAD EJECUTORA	0702	MUSEO ARQUEOLOGICO Y CENTRO CULTURAL ORELLANA
PROVINCIA	2200	ORELLANA
CANTÓN	2201	FRANCISCO DE ORELLANA

OBJETIVO GENERAL. - Elaborar la Proforma Presupuestaria de Ingresos y Gastos del año 2024 de la Empresa Pública Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO-EP.

BASE LEGAL

La Ordenanza Municipal OM-026-2020 del Cantón Francisco de Orellana: Sustitutiva para la Empresa Pública Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO EP), fue conocida, discutida y aprobada, en primer y segundo debate, en sesión ordinaria del 1 y 22 de diciembre de 2020; y con Registro Oficial – Edición Especial N° 1470 de fecha viernes 8 de enero de 2021 fue publicada.

La Ordenanza Municipal N° OM-06-2022 para preservar, mantener, y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines, en la jurisdicción del Cantón Francisco de Orellana, fue conocida, discutida y aprobada, en primer y segundo debate, en sesiones ordinaria y extraordinaria del 15 de febrero y 3 de marzo del 2022 registrada en el tercer suplemento N° 54 del Registro Oficial el 3 de mayo 2022

DE LA MISION, VISION, OBJETIVOS, VALORES Y POLITICAS

Artículo 4.- MISION INSTITUCIONAL. – Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO EP, es una empresa pública que valora el patrimonio cultural arqueológico que alberga, fortalece las identidades, el desarrollo local y el acercamiento a expresiones creativas, a partir de la puesta en marcha de iniciativas artísticas, culturales y educativas.

Artículo 5.- VISION INSTITUCIONAL. – En 4 años MACCO-EP, se reconoce como un espacio cultural que promueve la preservación, conservación, exhibición, difusión del patrimonio cultural amazónico, la historia y la cultura de la región amazónica, propicia el encuentro y desarrollo de las expresiones artísticas locales y su intercambio con otras identidades de forma participativa, educativa, inclusiva e innovadora.

Artículo 6.- Objetivos Estratégicos. – Para el cumplimiento de su misión empresarial y la satisfacción de la demanda de servicios que los ciudadanos solicitan, se establece

los siguientes 3 objetivos estratégicos planteados en la agenda de desarrollo y promoción de los servicios del MACCO-EP:

- 1) Fortalecer la estructura institucional, operativa y de relaciones públicas, que potencie la gestión del MACCO EP;
- 2) Promover la preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural arqueológico, la historia y la cultura de la región amazónica; y
- 3) Implementar iniciativas artísticas, culturales y educativas, para el fortalecimiento de expresiones artísticas locales.

Artículo 7.- Valores Institucionales. – A fin de generar una cultura organizacional orientada a generar productos y servicios de calidad, MACCO–EP define los siguientes valores:

- 1) Valoración, apropiación y liderazgo frente a temas y contextos de la cultura amazónica y las manifestaciones artísticas que sean históricas o de vanguardia.
- 2) Compromiso de servicio público en los ámbitos: museístico, cultural, educativo, social y artístico, con altos estándares de calidad y calidez en las actividades de conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico.
- 3) Respeto por la integridad de nosotros sobre los usuarios y usuarias de MACCO–EP, así como de los bienes arqueológicos patrimoniales tangibles; y la sensibilidad por la memoria y el patrimonio intangible de El Coca, de la región amazónica y de la nación, mostrando ante el público el aprecio por esta finalidad.
- 4) Responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos trazados como Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana, tomando cuidado en que las decisiones tomadas sean para el bien de la institución, de sus colaboradores, de sus servidores y de su público.
- 5) Puntualidad y seriedad, como muestra de disciplina con nuestros compromisos de carácter cultural y patrimonial, ante el público y los usuarios y usuarias de las instalaciones del MACCO–EP, con la finalidad de mostrar orden y eficacia en temas museológicos, artísticos y culturales.
- 6) Innovación, como el proceso creativo desarrollado por actores u organizaciones de los sectores de la producción cultural y creativa, mediante el cual se introduce un nuevo o modificado bien, servicio o proceso con valor agregado.
- 7) Integración con el propósito de una coordinación con la comunidad, el involucramiento de los actores sociales para contribuir con procesos de cambio y de mejora social a través del arte, la arqueología y el buen uso del patrimonio cultural.

Artículo 62.- El patrimonio. – Son patrimonio de MACCO–EP todas las acciones y/o participaciones, títulos habilitantes, bienes tangibles, bienes intangibles y demás activos y pasivos que posee la institución.

Artículo 63.- La conservación e incremento de patrimonio. – La conservación e incremento del patrimonio de MACCO–EP son responsabilidad del Directorio de la institución, fijándose como norma permanente de gobierno para la institución y sobre la cual deben enmarcarse todas las actividades. Asimismo, el patrimonio de MACCO–EP podrá ser incrementado por una o más de las siguientes circunstancias

- 1) Por los aportes que, en dinero o especies valoradas, pudiera hacer la Municipalidad de Francisco de Orellana, sus Empresas Municipales o cualquier otra institución del Estado
- 2) Por el aporte que pudieran hacer las entidades públicas, privadas, socios, amigos y ciudadanía en general de MACCO-EP, en dinero u especies valoradas;

- 3) Por los bienes, de naturaleza diversa, que pudiera adquirir o por las rentas que se pudieran derivar de los mismos;
- 4) Por las donaciones, herencias, subvenciones legadas que se pudieran aceptar;
- 5) Por los ingresos que pudiere generar la institución; y
- 6) Por el producto de cualquier otro concepto que la Ley permita.

DE LOS INGRESOS

Artículo 64.- Los ingresos y su procedencia. – La suma de todas las entradas de financiamiento constituirán la totalidad de ingresos de MACCO–EP. Estos podrán estar constituidos por valores diferenciados y de procedencia diversa, siempre de fuentes lícitas y con trazabilidad, entre los que se detallan los siguientes:

- 1) Los ingresos por empréstitos de entidades nacionales o internacionales, aprobados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana;
- 2) Los ingresos por donaciones y transferencias constituidas por las asignaciones del Concejo Cantonal Municipal, las del Gobierno Central, y otras Instituciones Públicas y Privadas para fines generales o específicos;
- 3) Los ingresos por tasas que sean creadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y destinadas para su funcionamiento;
- 4) Los ingresos por herencias, legados y donaciones que se efectúen a favor de la empresa, con beneficio de inventario, si conforme a la Ley así le correspondieren;
- 5) Los ingresos por actividades económicas comerciales;
- 6) Los ingresos por convenios publicitarios, comerciales, de participación, de concesión u otros similares;
- 7) Los ingresos por contratación de crédito público o privado, externo o interno;
- 8) Los ingresos por acciones coactivas en el ámbito de su jurisdicción; y
- 9) Otros que se propongan desde el Directorio de la institución.

DETALLE DE INGRESOS

PARTIDA PRESUP.	DETALLE	PRESUPUESTO		
		PARCIAL	SUBGRUPO	GRUPO
1	INGRESOS CORRIENTES			13.100,00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
14.02.099	Otras ventas de productos y materiales (Tienda de Suvenirs,	1.000,00		
14.03.99	Otros servicios técnicos y Especializados	2.800,00		
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS			
17.02.02	Edificios, locales y residencias	9.300,00		
2	INGRESOS DE CAPITAL			669.443,63
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
24.01.09	Libros y Colecciones	100,00		
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION			
28.01.04.01	Aporte GADMFO Convenio 2024	550.000,00		
28.01.04.04	Recurso de Patrimonio 2022	119.343,63		
38	CUENTAS PENDIENTE POR COBRAR			5.750,00
38.01.01.01	De cuentas por cobrar Especies fiscales ejercicios anteriores	5.750,00		
TOTAL		688.293,63	688.293,63	688.293,63

El sector comercial de la empresa es limitado a los pocos espacios diseñados para el efecto en el año 2018 se inauguró una tienda de souvenirs para brindar un servicio completo a los turistas que visitan el lugar, en el Museo arqueológico los turistas extranjeros podrán apreciar todo lo relacionado con la cultura Omagua en las

exposiciones permanentes. Como complementación del servicio, el museo étnico-cultural tenemos el funcionamiento de una cafetería, 7 mini malocas en las que se ofrecen artesanías típicas de la región, y, 2 mini bares con servicios de confitería, y comidas rápidas.

- La Empresa Publica Museo Arqueológico y Centro Cultural Se realiza convenios de emprendedores y Asociación del Cantón como es:
- El señor Cumbicus Jiménez Fermín Geovanny representante del Vino Onko con una rentabilidad del 22% a las ventas netas.
- La Asociación de ASOPRIABET con una rentabilidad del 20% en cacao aromas del YASUNY, 28%, 26% y 30% café tostado, en diferentes gramos.
- La Asociación de WITOCALAB S.A.S. con una rentabilidad del 18% en Café SUMAK, 20% en barras de chocolate, 20% en macambo de chocolate y 25% cascara de café.
- Otros ingresos del MACCO – EP son; las tasas por concepto de entradas al Museo Arqueológico, a eventos culturales realizados en el Auditorio Manuel Villavicencio, venta de libros, cuentos, catálogos y material promocional, alquiler de espacios de publicidad, cuyas proyecciones buscan aumentar el número de los beneficiarios en la mayoría de productos y servicios enunciados.

Tasas y Contribuciones:

Tasas Generales:

Constituyen los ingresos por servicios proporcionados por la Empresa, como son el acceso a Museo Arqueológico, al Auditorio Manuel Villavicencio en la presentación de eventos.

- Ingresos por entradas al Museo. - El ingreso a la exposición permanente expuesta en el edificio principal del MACCO EP, se fija una contribución por persona. El cual contempla tarifa única para usuarios nacionales e internacionales con el descuento del 50% para niños, tercera edad, grupos de atención prioritaria y estudiantes escolares y de bachillerato.

De acuerdo a la Resolución Administrativa N.º MACCO-EP-2019-037 emitida con fecha 22 de octubre de 2019 La tarifa a cobrarse por este servicio, Especies valoradas son las siguientes

DETALLE	VALOR
Entrada General al museo	USD. 3.00
Entrada General al Museo con 50% para tercera edad, personas con discapacidad y menores de edad de 6 a 12 años y estudiantes.	USD. 1,50

Se estima que para el año 2024 de la entrada general del costo que es de USD 3.00 por usuario; un valor total de USD 2500,00 de las entradas con el descuento del 50% que es de USD 1.50 por usuario un valor total de USD 1050.00

Ingresos por entrada al Auditorio. - Funcionará con eventos propios generados desde la Jefatura de Centro Cultural planificados para todo el año; el horario de funcionamiento se ajustará a la planificación del Auditorio.

Durante el año 2024 se realizará los siguientes eventos:

Ingresos por entrada al Auditorio. - Se realiza una proyección de ingresos referente a los eventos propios generados desde la Jefatura del Centro Cultural planificados para todo el año; el horario de funcionamiento se ajustará a la planificación del Auditorio,

1. Se realizará 8 eventos en el año con un valor de USD 5.00. Con un promedio de 30 personas se estima ingresos de USD 1.200,00. en todo el año.
2. Se realizará 2 festivales profesionales en el año con un valor de USD 5.00. Con un promedio de 60 personas se estima ingresos de USD 600,00. en todo el año.

Servicio de cursos vacacionales y talleres permanentes. - Son actividades desarrolladas durante los periodos de vacaciones escolares y de manera consecutiva durante el año dirigidas al entretenimiento y educación de niños, niñas y adolescentes

3. Se realizará por 10 meses los talleres permanentes en el año con un valor de USD 5.00. Con un promedio de 29 estudiantes se estima ingresos de USD 1.450,00. en todo el año.
4. Se realizará por 1 mes los talleres vacacionales en el año con un valor de USD 15.00. Con un promedio de 90 estudiantes se estima ingresos de USD 1350,00. en todo el año.

Los costos de entrada al Auditorio mediante especies valoradas dependen de los eventos son de la siguiente manera.

DETALLE	VALOR
Entrada General al Auditorio	USD. 20.00
Entrada General al Auditorio	USD. 10.00
Entrada General al Auditorio	USD. 5.00
Entrada General al Auditorio	USD. 2.00
Entrada General al Auditorio con el 50% para tercera edad, personas con discapacidad, estudiantes de educación media y menores de edad de 6 a 12 años.	Paga la mitad del costo

INGRESOS DE AUTOGESTION

Renta De Inversiones Y Multas:

El Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana, para el financiamiento de sus proyectos ha considerado los siguientes rubros; Tasas y Contribuciones, Renta de inversiones, Venta de activos no financieros, edificios, locales y residencia.

El MACCO EP, cuenta con espacios internos y externos, donde se ha establecido tasas por uso de los mismos, constituyéndose un ingreso para el sostenimiento estratégico de la Empresa dispone de 9 locales de alquiler mensual y un espacio de alquiler temporal como es: El auditorio del MACCO EP.

El cobro de estos tributos se realiza conforme a la Propuesta de Reforma de la ordenanza de la Empresa Pública, Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana, normativa que faculta su cobro.

Alquiler de auditorio. Es un bien inmueble o espacio, al cual se ha denominado como AUDITORIO MANUEL VILLAVICIENCIO, con las adecuaciones técnicas de sonido, video e iluminación necesaria para el desarrollo de eventos y con una capacidad de 200 personas.

Mediante RESOLUCIÓN No MACCO EP -2023-001, de fecha 28 de marzo de 2023. Aprueban por unanimidad en sesión ordinaria de directorio el alza de los precios del alquiler de los bienes inmuebles y servicios a presta la Empresa Publica Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO-EP. Tales como:
Arriendo del auditorio tanto público como privado; estos valores ya incluyen IVA.

DESCRIPCION	PRECIO POR HORA
arriendo del auditorio al sector público (1 hora)	25.00
arriendo del auditorio al sector privado (1 hora)	40.00

Arriendo de las Mini malocas y Mini bares; estos valores ya incluyen IVA.

DESCRIPCION	MENSUAL
arriendos de las mini malocas	25.00
arriendos de los mini bares	50.00
arriendo de la cafetería	350.00

Precios de alquiler de sillas, mesas, carpas y manteles; estos valores ya incluyen IVA

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO
sillas con forros	1.25
sillas sin forros	0.75
mesas con mantel	10.00
Carpas de 6x6 mts.	60.00 (un día)
Carpas de 4x3 mts.	40.00 (un día)

Venta de bienes y servicios:

Artículo 80.- Los costos de libros, artesanías y productos relacionados con el sector. -

Los costos de los libros, artesanías y productos relacionados con el sector variarán en función del tipo y calidad individual. Para tal fin, el MACCO-EP, deberá sustentar técnica y económicamente, mediante un informe, los valores de Precio de Venta al Público (PVP) de cada uno de los artículos susceptibles de venta.

- **Venta de productos y materiales**

Comprende los ingresos por venta de bienes no financieros de propiedad de la Empresa, como son los obtenidos en la venta de productos de la tienda de Souvenirs del MACCO EP, mismos que contemplan un margen de utilidad del 25% de incremento al precio de costo de los productos terminados adquiridos para la comercialización, con una estimación de venta de **USD 1000.00 al año**.

- **Ingresos por venta de libros.**

El MACCO-EP, ha recibido en donación de la Fundación Alejandro Labaka, libros de diversos temas, mismo que han sido dispuestos para la venta de los cuales actualmente solo tenemos un 10 % de los inicialmente recibidos, con una estimación de ingresos de USD 150.00 al año.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y DONACIONES

Son las transferencias y donaciones que la Institución recibe de otras entidades, sirven para financiar gastos de capital o inversión. El Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana estima el ingreso de fondos por los siguientes conceptos: para esta Proforma presupuestaria el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal Francisco de Orellana GADMFO, nos aportara con un presupuesto de **USD 550.000,00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 CTVS.)**

Transferencias de capital e Inversión Sector Público;

Se consideran los aportes del GAD Municipal de Orellana, destinados para gastos de funcionamiento y administración del MACCO EP, por medio de Convenio Suscrito.

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS

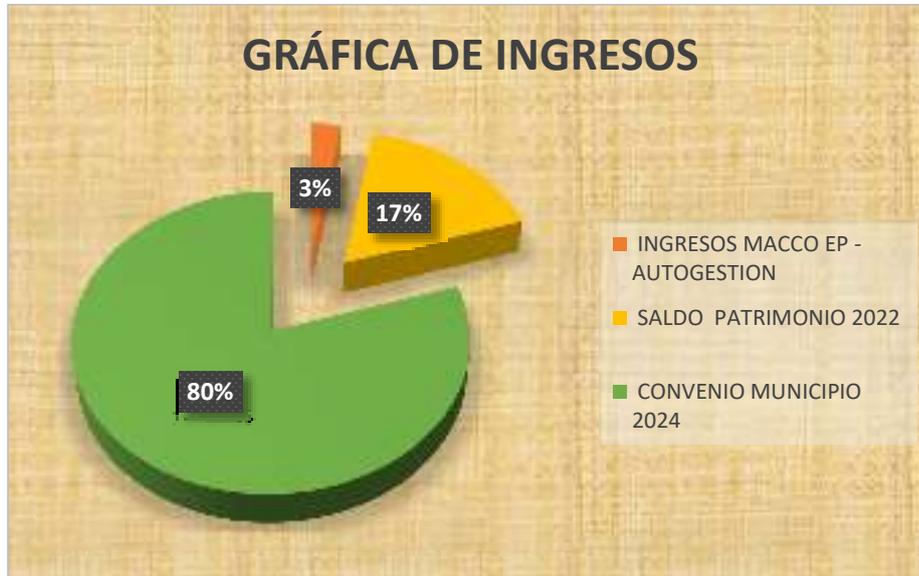
PARTIDA PRESUP.	DETALLE	TOTAL DE INGRESOS	PORCENTAJE %
14,02	Ventas de productos y materiales	3.800,00	
14.02.099	Otras ventas de productos y materiales (Tienda de Suvenirs, otros)	1.000,00	1%
14.03.99	Otros Servicio (curso vacacional)+ cursos permanentes	2.800,00	
17,02	Rentas por arrendamientos de bienes	9.300,00	1%
17.02.02	Edificios, locales y residencias	9.300,00	
24,01	Bienes muebles	100,00	0%
24.01.09	Libros y Colecciones	100,00	
28,01	Transferencias de capital e Inversión Sector Público	550.000,00	80%
28.01.04.01	Aporte GADMFO Convenio 2024	550.000,00	
37,01	SALDOS DIPONIBLES	119.343,63	17%
37.01.02	Recursos de Patrimonio 2022	119.343,63	
38,01,01	De cuentas por cobrar	5.750,00	1%
38.01.01.01	De cuentas por cobrar Especies fiscales	5.750,00	
TOTAL		688.293,63	100%

CODIGO	DETALLE	MONTO	%
14	Ventas de productos y materiales	3.800,00	1%
17	Rentas por arrendamientos de bienes	9.300,00	1%
24	Libros y Colecciones	100,00	0%
28	Aporte GADMFO Convenio 2024	550.000,00	80%
37	SalDOS Disponibles Patrimonio 2022	119.343,63	17%
38	De cuentas por cobrar (ESPECIES VALORADAS)	5.750,00	1%
TOTAL		688.293,63	100%

DETALLE	MONTO
ENTRADAS MUSEO	3.550,00
ENTRADAS AUDITORIO	2.200,00
RENTA AUDITORIO MANUEL VILLAVICENCIO	2.080,00
RENTA LOCALES COMERCIALES	7.220,00
VENTA DE LIBROS Y COLECCIONES	100,00
CURSO VACACIONAES Y TALLERES ESPECIALIZADOS	2.800,00
VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	1.000,00
CONVENIO APORTE GADMFO	550.000,00
RECURSO DE PATRIMONIO	119.343,63
TOTAL	688.293,63

RESUMEN DE LOS INGRESOS 2024.

DETALLE	MONTO	%
INGRESOS MACCO EP - AUTOGESTION	18.950,00	3%
SALDO PATRIMONIO 2022	119.343,63	17%
CONVENIO MUNICIPIO 2024	550.000,00	80%
TOTAL	688.293,63	100%



GASTOS

Los gastos están programados y se realizarán en función de los recursos humanos, físicos y materiales requeridos para la consecución de los objetivos y metas de la Institución.

GASTOS DE PERSONAL. - Los gastos de personal están calculados conforme a la normativa vigente emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales. Se considera 29 puestos, distribuidos de la siguiente manera:

ITEM	CARGO	RELACION LABORAL	N.º
PROGRAMA DE ADMINISTRACION GENERAL			
GERENCIA			3
1	GERENTE GENERAL	LOSEP	1
2	TECNICO DE PROYECTOS	LOSEP	1
3	SECRETARIA	LOSEP	1
JEFATURA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO			3
4	JEFE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO	LOSEP	1
5	TECNICO DE COMPRAS PUBLICAS	LOSEP	1
6	AUXILIAR VARIOS SERVICIOS	LOSEP	1
SERVICIOS GENERALES			8
7	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO	COD.TRAB.	1
8	GUARDIA	COD.TRAB.	4
9	AUXILIAR DE SERVICIOS	COD.TRAB.	3
JEFATURA FINANCIERA			3
10	JEFE FINANCIERO	LOSEP	1
11	TESORERO - ASIST. ADM.	LOSEP	1
12	RECAUDADOR	LOSEP	1

JEFATURA DE COMUNICACIÓN y CONTENIDOS.			1
13	JEFE DE COMUNICACIÓN y CONTENIDOS		1
PROGRAMA PATRIMONIO Y MUSEO			
JEFATURA DE PATRIMONIO Y MUSEO			6
14	JEFE DE PATRIMONIO Y MUSEO	LOSEP	1
15	ANALISTA DE PATRIMONIO Y MUSEO	LOSEP	1
16	GUIA DE MUSEO	LOSEP	3
17	PROMOTORA BIBLIOTECA	LOSEP	1
JEFATURA DE CENTRO CULTURAL			5
18	JEFE DE CENTRO CULTURAL	LOSEP	1
19	GESTOR CULTURAL	LOSEP	3
20	PROMOTORA CULTURAL	LOSEP	1
TOTAL			29
TOTAL, PERSONAL - AMPARADO EN LA LOSEP			21
TOTAL, PERSONAL AMPARADO EN EL CODIGO DE TRABAJO			8

GASTOS DE INVERSIÓN

Estos gastos se constituyen en los más importantes en materia de calidad y cantidad, ya que se identifica con la ejecución de proyectos y programas. Conformado por los proyectos de inversión consignados en los programas de Administración General, Patrimonio y Museo, Centro Cultural, sustentado en las demandas originadas en las unidades administrativas e integradas en el Plan Operativo Anual consolidado por Programas.

GASTOS DE CAPITAL

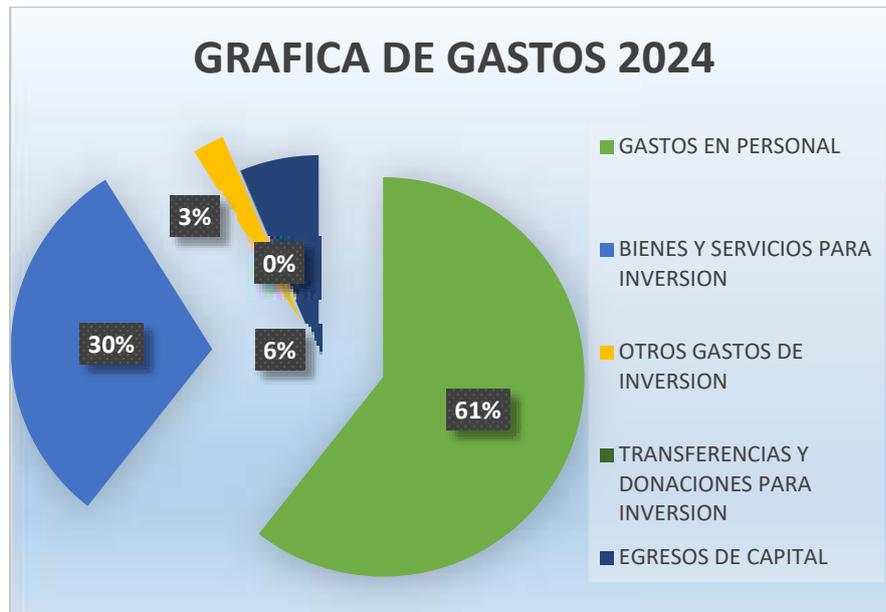
La Empresa Pública, Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana, siendo una entidad de reciente creación ha considera asignaciones de recursos, para adquisiciones de bienes muebles estrictamente necesarias para el funcionamiento de la institución y la prestación de servicios.

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

PARTIDA PRESUP.	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.1. PROGRAMA DE ADMINISTRACION GENERAL			382.833,56	61%
71	GASTOS EN PERSONAL	259.891,53		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	61.724,00		
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	17.475,00		
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	250,00		
84	MAQUINARIA Y EQUIPO	43.493,03		
1.2.1. PROGRAMA DE PATRIMONIO Y MUSEO			210.218,26	31%
71	GASTOS EN PERSONAL	78.084,63		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	132.133,63		
1.3.1. PROGRAMA DEL CENTRO CULTURAL			95.241,81	14%
71	GASTOS EN PERSONAL	79.241,81		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	16.000,00		
TOTAL		688.293,63	688.293,63	106%

RESUMEN DE EGRESOS POR TIPO DE GASTOS

CODIGO	DETALLE	MONTO	%
71	GASTOS EN PERSONAL	417.217,97	61%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	209.857,63	30%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	17.475,00	3%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	250,00	0%
84	EGRESOS DE CAPITAL	43.493,03	6%
TOTAL		688.293,63	100%



APERTURA DE PROGRAMAS Y UNIDADES EJECUTORAS

Las dependencias y servicios del Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana se canalizarán a través de los siguientes programas y unidades ejecutoras:

CODIGO	DETALLE	MONTO	%
1,1	PROGRAMA DE ADMINISTRACION GENERAL	382.833,56	55,62
1,2	PROGRAMA DE PATRIMONIO Y MUSEO	210.218,26	30,54
1,2	PROGRAMA DE CENTRO CULTURAL	95.241,81	13,84
TOTAL		688.293,63	100,00



PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN

Programa que permite la Administración General del Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana, cuyo nivel superior, tomará decisiones y arbitrará medidas tendientes a que las funciones y actividades se desarrollen efectivamente para el logro de los objetivos propuestos.

Para obtener efectividad en el desarrollo de las tareas, se ha determinado que las diferentes unidades integrantes de este Programa, realicen la coordinación con las demás dependencias.

GERENCIA

Artículo 34.- De la misión de la Gerencia General del MACCO – EP. - La misión de la Gerencia General es establecer las políticas, normas y directrices empresariales encaminadas al cumplimiento de la visión, misión y los objetivos propuestos en la Ordenanza. Será responsable el o la Gerente General del MACCO - EP.

Coordina y formulación de los programas y planes de acción para ejecutar las políticas y directrices impartidas por el Directorio de la empresa y coordinar en forma general las actividades, supervisando y controlando el cumplimiento del mismo.

JEFATURA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Artículo 47.- De la misión de la Jefatura Administrativa. - Velar, dirigir, supervisar, controlar y evaluar las actividades que se desarrollan en la institución en relación a: Talento Humano, custodio de bienes, recursos informáticos, instalaciones, equipos, servicios asistenciales y servicios auxiliares. Será responsable el/la jefe Administrativo.

Dinamiza las actividades de recursos humanos, tendientes a conseguir el cumplimiento óptimo y oportuno de los productos y servicios frente a las demandas de los clientes internos y externos, dentro de un ambiente de trabajo grato y estimulante que busque paralelamente el bienestar y desarrollo personal y profesional de los integrantes.

Unidad coordinadora y de apoyo del nivel ejecutivo, administra la correcta prestación de servicios tales como; recepción e información de documentos, archivo, adquisiciones y servicios generales.

JEFATURA FINANCIERA

Artículo 45.- De la misión de la Jefatura Financiera. - Planificar y ejecutar los recursos económicos del MACCO-EP, así como analizar la situación de la empresa para ayudar tanto a Gerencia y como al resto de jefaturas a tomar decisiones para la correcta consecución de los objetivos estratégicos institucionales. Será responsable el/la jefe Financiero

Administra los recursos financieros de la institución, las gestiones de recaudación y la tramitación del gasto efectivo, para lo cual realizarán las actividades Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Recaudación, cumpliendo con las disposiciones legales reglamentarias establecidas en el sistema Financiero – Contable.

JEFATURA DE CONTENIDOS, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Artículo 49.- De la misión de la Jefatura de Comunicación y Contenidos. - Producción de contenidos, difusión y promoción de productos y servicios del MACCO – EP será responsable el o la jefe de Comunicación y Contenidos, trabaja junto a la Gerencia y Jefaturas de Patrimonio y Museo, de Auditorio y Artes escénicas; el presupuesto de la Institución, Plan Operativo anual, Plan estratégico Institucional, define políticas de comunicación, imagen corporativa y marketing, así como el fomento de las relaciones interinstitucionales en la rama de la Cultura y búsqueda de socios y amigos del MACCO EP, para llevar a cabo planes de colaboración a mediano y largo plazo.

PARTIDA PRESUP.	DETALLE	PRESUPUESTO		
		PARCIAL	GRUPO	SUBGRUPO
7	GASTOS DE INVERSION			339.340,53
71	GASTOS EN PERSONAL		-	259.891,53
71.01	Remuneraciones Básicas		191.160,00	
71.01.05	Remuneraciones unificadas	136.044,00		
71.01.06	Salario Unificados	55.116,00		
71.02	Remuneraciones Complementarias		24.848,17	
71.02.03	Décimo tercer sueldo	16.298,17		
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	8.550,00		
71.05	Remuneraciones Temporales		4.418,96	
71.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	2.050,96		
71.05.12	Subrogación	2.368,00		
71.06	Aportes patronales a la seguridad social		39.464,40	
71.06.01	Aporte Patronal	23.166,31		
71.06.02	Fondos de Reserva	16.298,09		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		-	61.724,00
73.01	Servicios Básicos		32.604,00	
73.01.01	Agua Potable	504,00		
73.01.04	Energía Eléctrica	21.600,00		
73.01.05	Telecomunicaciones	10.500,00		
73.02	Servicios Generales		5.600,00	
73.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	800,00		
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	4.800,00		
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación		4.720,00	
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4.720,00		
73.07	Egresos en Informática		1.000,00	
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.000,00		
73.08	Bienes de Uso y Consumo Interno		17.800,00	
73.08.04	Materiales de Oficina	1.000,00		
73.08.05	Materiales de Aseo	2.000,00		
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	14.000,00		
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	300,00		
73.08.13	Repuestos y Accesorios	500,00		
77	OTROS GASTOS DE INVERSION		-	17.475,00
77.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones		225,00	
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	225,00		
77.02	Seguros, costos financieros y otros gastos		17.250,00	
77.02.01	Seguros	17.000,00		
77.02.03	Comisiones Bancarias	250,00		
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		-	250,00
78.01	Transferencias para inversión al Sector Público		250,00	
78.01.01	Al Gobierno Central	250,00		
84	GASTOS DE CAPITAL		-	43.493,03
84.01	Bienes Muebles		43.493,03	
84.01.03	Mobiliario	31.477,03		
84.01.04	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	2.016,00		
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00		
TOTAL		382.833,56	382.833,56	382.833,56

PROGRAMA DE PATRIMONIO Y MUSEO

Artículo 54.- De la misión de la jefatura de Patrimonio y Museo. - Fomentar la implementación de planes, programas y proyectos de investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural. Será el responsable del área el jefe/a de Patrimonio y Museo. Fomenta la implementación de planes, programas y proyectos de investigación sobre curaduría, patrimonio, así como de los servicios de biblioteca. Promueve planes de protección arqueológica, medidas de seguridad y protección en fin de custodiar el mismo, así como de realizar las gestiones pertinentes para recuperar piezas o contenidos arqueológicos en el cantón.

PARTIDA PRESUP.	DETALLE	PRESUPUESTO		
		PARCIAL	GRUPO	SUBGRUPO
7	GASTOS DE INVERSION			
71	GASTOS EN PERSONAL			78.084,63
71.01	Remuneraciones Básicas		58.632,00	
71.01.05	Remuneraciones unificadas	58.632,00		
71.02	Remuneraciones Complementarias		7.736,00	
71.02.03	Décimo tercer sueldo	4.886,00		
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	2.850,00		
71.06	Aportes patronales a la seguridad social		11.716,63	
71.06.01	Aporte Patronal	6.830,63		
71.06.02	Fondos de Reserva	4.886,00		
73	Bienes y servicios para inversión	-		132.133,63
73.02	Servicios Generales		1.600,00	
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1.600,00		
73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		1.440,00	
73.03.01	Pasajes al Interior	480,00		
73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	960,00		
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación		34.000,00	
73.04.25	Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	34.000,00		
73.06	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		94.343,63	
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	83.503,63		
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3.000,00		
73.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	7.840,00		
73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		150,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	150,00		
73.14	Bienes Muebles no Depreciables		600,00	
73.14.09	Libros y Colecciones	600,00		
TOTAL		210.218,26	210.218,26	210.218,26

PROGRAMA DE CENTRO CULTURAL

Artículo 58.- De la misión de la Jefatura del Centro Cultural. - Fomentar la implementación planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo de las artes escénicas, plásticas, musicales y dancísticas, así como también el generar talleres permanentes y vacacionales dirigidos a la ciudadanía y el uso adecuado y sustentable del auditorio con el desarrollo de diversos eventos culturales. Será responsable el jefe/a del Centro Cultural.

PARTIDA PRESUP.	DETALLE	PRESUPUESTO		
		PARCIAL	GRUPO	SUBGRUPO
7	GASTOS DE INVERSION			
71	GASTOS EN PERSONAL			79.241,81
71.01	Remuneraciones Básicas		59.904,00	
71.01.05	Remuneraciones unificadas	59.904,00		
71.02	Remuneraciones Complementarias		7.367,00	
71.02.03	Décimo tercer sueldo	4.992,00		
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	2.375,00		
71.06	Aportes patronales a la seguridad social		11.970,81	
71.06.01	Aporte Patronal	6.978,82		
71.06.02	Fondos de Reserva	4.992,00		
73	Bienes y servicios para inversión			16.000,00
73.02	Servicios Generales		16.000,00	
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	16.000,00		
TOTAL		95.241,81	95.241,81	95.241,81

El presupuesto para año fiscal 2024, será ejecutado con los recursos no reembolsables mediante convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana y la Empresa Publica Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO-EP, por un valor de **USD 550.000,00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 CTVS.)**

La Empresa Publica Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO-EP, para el año 2023 tendrá un presupuesto de autogestión por un valor de **USD 18.950,00 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON 43/100 CTVS.)** estos ingresos se reciben por concepto de alquiler del auditorio, arriendo de las malocas, alquiler de mesas, sillas, manteles, carpas, venta de la tienda de Souvenirs, entrada al museo, eventos que se realizan en el auditorio, y talleres permanentes y vacacionales.

El saldo del recurso de Patrimonio del año 2022 que es por un valor de **USD 119.343,63 (CIENTO DIECINUEVE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES CON 63/100 CTVS.)**

La Empresa Publica Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO-EP, el presupuesto para el año 2024 es de **USD 688.293,63 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON 63/100 CTVS.)**



MACCO
MUSEO ARQUEOLÓGICO
CENTRO CULTURAL ORELLANA

ANEXOS

D.1.- DISTRIBUTIVO DE SUELDOS Y SALARIOS AÑO 2024

GASTOS

DISTRIBUTIVO DE SUELDOS DEL PERSONAL DEL MACCO-EP 2024

N.º	CARGO	RELACION LABORAL	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA	REMUNERACION ANUAL UNIFICADA (71.05)	DECIMO TERCER SUELDO (71.02.03)	DECIMO CUARTO SUELDO (71.02.04)	FONDOS DE RESERVA (71.06.02)	HORAS NOCTURNAS (71.05.09)	APORTE PATRONAL (71,06.01)	TOTAL, GENERAL
1.1.1. ADMINISTRACION GENERAL			15.930,00	193.528,00	16.298,17	8.550,00	16.298,09	2.050,96	23.166,31	259.891,53
GERENCIA										
1	GERENTE GENERAL	LOSEP	2.368,00	28.416,00	2.368,00	475,00	2.368,00	-	3.310,46	36.937,46
2	SECRETARIO/A	LOSEP	622,00	7.464,00	622,00	475,00	622,00	-	869,56	10.052,56
3	TECNICO EN PROYECTOS	LOSEP	986,00	11.832,00	986,00	475,00	986,00	-	1.378,43	15.657,43
SUBTOTAL			3.976,00	47.712,00	3.976,00	1.425,00	3.976,00	-	5.558,45	62.647,45
JEFATURA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO										
4	JEFE ADMIN.Y TALENTO HUM.	LOSEP	1.412,00	16.944,00	1.412,00	475,00	1.412,00	-	1.973,98	22.216,98
5	TECNICO DE COMPRAS PUBLICAS	LOSEP	986,00	11.832,00	986,00	475,00	986,00	-	1.378,43	15.657,43
6	AUXILIAR VARIOS SERVICIOS	LOSEP	531,00	6.372,00	531,00	475,00	531,00	-	742,34	8.651,34
SUBTOTAL			2.929,00	35.148,00	2.929,00	1.425,00	2.929,00	-	4.094,74	46.525,74
SERVICIOS GENERALES										
7	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO	COD.TRAB.	876,00	10.512,00	876,00	475,00	876,00		1.372,69	14.111,69
8	GUARDIA	COD.TRAB.	531,00	6.372,00	573,71	475,00	573,71	512,74	836,51	9.343,67
9	GUARDIA	COD.TRAB.	531,00	6.372,00	573,71	475,00	573,71	512,74	836,51	9.343,67
10	GUARDIA	COD.TRAB.	531,00	6.372,00	573,71	475,00	573,71	512,74	836,51	9.343,67
11	GUARDIA	COD.TRAB.	531,00	6.372,00	573,71	475,00	573,71	512,74	836,51	9.343,67
12	AUXILIAR DE SERVICIOS	COD.TRAB.	531,00	6.372,00	531,00	475,00	531,00	-	774,20	8.683,20
13	AUXILIAR DE SERVICIOS	COD.TRAB.	531,00	6.372,00	531,00	475,00	531,00	-	774,20	8.683,20
14	AUXILIAR DE SERVICIOS	COD.TRAB.	531,00	6.372,00	531,00	475,00	531,00	-	774,20	8.683,20
SUBTOTAL			4.593,00	55.116,00	4.763,84	3.800,00	4.763,84	2.050,96	7.041,31	77.535,95
JEFATURA FINANCIERA										
15	JEFE FINANCIERO	LOSEP	1.412,00	16.944,00	1.412,00	475,00	1.412,00	-	1.973,98	22.216,98

16	TESORERO- ASIST. ADM-FINANC.	LOSEP	986,00	11.832,00	986,00	475,00	986,00	-	1.378,43	15.657,42
17	RECAUDADOR	LOSEP	622,00	7.464,00	622,00	475,00	622,00	-	869,56	10.052,56
SUBTOTAL			3.020,00	36.240,00	3.020,00	1.425,00	3.020,00	-	4.221,96	47.926,96
JEFATURA DE COMUNICACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS										
18	JEFE DE COMUNICACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS	LOSEP	1.412,00	16.944,00	1.412,00	475,00	1.412,00	-	1.973,98	22.216,98
SUBTOTAL			1.412,00	16.944,00	1.412,00	475,00	1.412,00	-	1.973,98	22.216,98
1.2.1. PROGRAMA DE PATRIMONIO Y MUSEO			4.886,00	58.632,00	4.886,00	2.850,00	4.886,00	-	6.830,63	78.084,63
JEFATURA DE PATRIMONIO Y MUSEO										
19	JEFE DE PATRIMONIO Y MUSEO	LOSEP	1.412,00	16.944,00	1.412,00	475,00	1.412,00		1.973,98	22.216,98
20	ANALISTA DE PATRIM. Y MUSEO	LOSEP	986,00	11.832,00	986,00	475,00	986,00		1.378,43	15.657,43
21	GUIAS DE MUSEO	LOSEP	622,00	7.464,00	622,00	475,00	622,00		869,56	10.052,56
22	GUIAS DE MUSEO	LOSEP	622,00	7.464,00	622,00	475,00	622,00	-	869,56	10.052,56
23	GUIAS DE MUSEO	LOSEP	622,00	7.464,00	622,00	475,00	622,00	-	869,56	10.052,56
24	PROMOTOR DE BIBLIOTECA	LOSEP	622,00	7.464,00	622,00	475,00	622,00		869,56	10.052,56
1.3.1. PROGRAMA CENTRO CULTURAL			4.992,00	59.904,00	4.992,00	2.375,00	4.992,00	-	6.978,82	79.241,81
JEFATURA DE CENTRO CULTURAL										
25	JEFE DE ARTES Y AUDITORIO	LOSEP	1.412,00	16.944,00	1.412,00	475,00	1.412,00	-	1.973,98	22.216,98
26	GESTOR CULTURAL (DANZA)	LOSEP	986,00	11.832,00	986,00	475,00	986,00	-	1.378,43	15.657,43
27	GESTOR DE ARTES PLÁSTICAS	LOSEP	986,00	11.832,00	986,00	475,00	986,00	-	1.378,43	15.657,43
28	GESTOR DE ARTES (MUSICA)	LOSEP	986,00	11.832,00	986,00	475,00	986,00	-	1.378,43	15.657,43
29	PROMOTOR CULTURAL	LOSEP	622,00	7.464,00	622,00	475,00	622,00	-	869,56	10.052,56
SUBTOTAL			4.992,00	59.904,00	4.992,00	2.375,00	4.992,00	-	6.978,82	79.241,81

D.2.- MATRIZ DE GASTOS DE PERSONAL POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

NOMBRE DE CUENTA

NOMBRE DE CUENTA REMUNERACIONES UNIFICADAS

CODIGO PRESUPUESTARIO 71.01.05

DETALLE Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 1	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 2	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 3	VALOR TOTAL
REMUNERACIONES UNIFICADAS	12	Meses	21.215,00	254.580,00	X	X	X	254.580,00
TOTAL				254.580,00				254.580,00

NOMBRE DE CUENTA HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS

CODIGO PRESUPUESTARIO 71.05.09

DETALLE Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 1	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 2	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 3	VALOR TOTAL
HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS	12	Meses	170,91	2.050,96	X	X	X	2.050,96
TOTAL				2.050,96				2.050,96

NOMBRE DE CUENTA Decimotercer Sueldo

CODIGO PRESUPUESTARIO 71.02.03

DETALLE Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 1	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 2	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 3	VALOR TOTAL
DECIMO TERCER SUELDO	12	Meses	2.164,90	25.978,84	X	X	X	25.978,84
TOTAL				25.978,84				26.176,17

NOMBRE DE CUENTA Decimocuarto Sueldo

CODIGO PRESUPUESTARIO 71.02.04

DETALLE Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 1	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 2	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 3	VALOR TOTAL
DECIMO CUARTO SUELDO	12	Meses	1.147,92	13.775,00	X	X	X	13.775,00
TOTAL				13.775,00				13.775,00

NOMBRE DE CUENTA Aporte Patronal

CODIGO PRESUPUESTARIO 71.06.01

DETALLE Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 1	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 2	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 3	VALOR TOTAL
APORTE PATRONAL	12	Meses	3.058,32	36.699,88	X	X	X	36.699,88
TOTAL				36.699,88				36.975,75

NOMBRE DE CUENTA Fondo de Reserva

CODIGO PRESUPUESTARIO 71.06.02

DETALLE Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 1	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 2	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 3	VALOR TOTAL
FONDOS DE RESERVA	12	Meses	2.164,90	25.978,83	X	X	X	25.978,83
TOTAL				25.978,83				26.176,08

NOMBRE DE CUENTA Subrogación

CODIGO PRESUPUESTARIO 71.05.12

DETALLE Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 1	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 2	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 3	VALOR TOTAL
FONDOS DE RESERVA	1	Meses	2.368,00	2.368,00	X	X	X	2.368,00
TOTAL				2.368,00				2.368,00

NOMBRE DE CUENTA Honorarios por Contratos Civiles de Servicios

CODIGO PRESUPUESTARIO

73.06.06

DETALLE Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 1	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 2	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 3	VALOR TOTAL
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3	Meses	1.000,00	3.000,00	X	X		3.000,00
TOTAL				3.000,00				3.000,00

NOMBRE DE CUENTA Viáticos y Subsistencias en el Interior

CODIGO PRESUPUESTARIO

73.03.03

DETALLE Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 1	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 2	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 3	VALOR TOTAL
Viáticos y Subsistencias en el Interior	12	Meses	80,00	960,00	X			960,00
TOTAL				960,00				960,00

NOMBRE DE CUENTA Pasajes al Interior

CODIGO PRESUPUESTARIO

73.03.01

DETALLE Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 1	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 2	CUATRIMESTRE DE EJECUCION 3	VALOR TOTAL
Pasajes al Interior	12	Meses	40,00	480,00		X		480,00
TOTAL				480,00				480,00

D.3.- DISTRIBUTIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



PARTIDA PRESUP.	DENOMINACION	PROYECTO	CONVE GADMFO-MACCO-EP	AUTOGESTIÓN	RECURSO DE PATRIMONIO
1.1. PROGRAMA DE ADMINISTRACION GENERAL			79.313,03	10.000,00	-
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	Diseñar e imprimir material promocional para diferentes actividades del MACCO-EP	4.000,00		
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	CONTRATACIÓN DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA NACIONALES PARA REPOSICIONAMIENTO MACCO-EP.	2.000,00		
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	Contratar el servicio de un estudio de públicos y consumo cultural local para la evaluación sistémica de visitantes y la orientación de acciones institucionales.	2.800,00		
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Adquisición de Equipos Informáticos (computadoras impresoras-UPS)	10.000,00		
73,08,13	Repuestos y Accesorios		500,00		
84.01.03	Maquinaria y Equipo	adquisición COLOCACIÓN de juegos infantiles inclusivos para parques, material plástico (niños 2 a 12 años)	7.700,00	1.500,00	
84.01.03	Mobiliario	Adquisición e instalación de dos container para el área de pintura del Centro Cultural	22.277,03		
84.01.04	Maquinaria y equipo		2.016,00		
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		1.120,00		
73,08,07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	Adquisición de productos para el abastecimiento de la tienda de Souvenirs del MACCO EP		7.000,00	
77,02,01	Seguros	Realizar la contratación de pólizas de seguros de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del MACCO EP.	17.000,00		
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN	1.500,00	1.500,00	
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		1.000,00		
73.04.04	Maquinaria y Equipo	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR Y MONTA CARGAS	3.600,00		
73.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase,	"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	800,00		



	Desenvase y Recarga de Extintores				
73,08,04	Material de Oficina	Adquisición de materiales de oficina para el MACCO-EP	1.000,00		
73,08,05	Material de Aseo	Adquisición de materiales de aseo para el MACCO-EP	2.000,00		
1.2.1. PROGRAMA DE PATRIMONIO Y MUSEO			750,00	7.600,00	119.343,63
73,06,01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	Servicio de Conceptualización, diseño y creación de elementos museográficos para el mejoramiento de la muestra permanente del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana			83.503,63
73.14.09	Libros y Colecciones	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y COLECCIONES PARA LA BIBLIOTECA DEL MACCOEP, EN FRANCISCO DE ORELLANA, EN EL AÑO 2023.	600,00		
73.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	CONTAR CON UN SEMINARIO CIENTÍFICO DENTRO DE LA AGENDA EVENTOS Y			7.840,00
73.04.25	Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	CONTAR CON UN FONDO SONORO ORIGINAL PARA LA EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA, MACCO-EP			28.000,00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	DESARROLLAR EVENTOS DE TIPO CULTURAL, ARTÍSTICO, LITERARIO O CIENTÍFICO PARA FOMENTA Y DIFUNDIR LA LECTURA, LITERATURA Y EL HÁBITO LECTOR EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA		1.600,00	
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	DISEÑO E IMPRESIÓN DE MUSEOGRAFÍAS ITINERANTES PARA EJECUTAR EL PLAN DE EXPOSICIONES MENSUALES PARA LA COLECCIÓN DE LA RESERVA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA EN EL AÑO 2024	150,00		
73.04.25	Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	CONTAR CON EXPOSICIONES TEMPORALES DE HISTORIA, ARTES Y ETNOGRAFÍA PARA LA DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL ARTE EN EL AÑO 2024.		6.000,00	
1.3.1. PROGRAMA DEL CENTRO CULTURAL			14.650,00	1.350,00	-
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	Contratación de obras artísticas para la presentación de eventos y festivales culturales de la agenda Renovartes 2024, en el Auditorio Manuel Villavicencio y otros espacios públicos del cantón Francisco de Orellana	14.650,00	1.350,00	
TOTAL			94.713,03	18.950,00	119.343,63

D.4.- SERVICIOS BÁSICOS

PARTIDA PRESUP.	DENOMINACION	PROYECTO	CONVE GADMFO-MACCO-EP	AUTOGESTI ÓN
1.1. PROGRAMA DE ADMINISTRACION GENERAL			33.629,00	-
77.02.03	Comisiones Bancarias	Pago de servicios bancarios realizados	250,00	
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	Permisos de funcionamiento y patente obtenidos	225,00	
78.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	Aportes 5 por mil Cuenta Única del Tesoro	250,00	
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	Adquisición de materiales de construcción emergentes (caja chica)	300,00	
73.01.01	Agua Potable	SERVICIO DE AGUA POTABLE	504,00	
73.01.05	Telecomunicaciones	SERVICIO DE INTERNET MAS LINEA TENEFONICA	10.500,00	
73.01.04	Energía Eléctrica	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	21.600,00	
TOTAL			33.629,00	-